

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 570 956**

51 Int. Cl.:

**A61L 9/12** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.11.2013 E 13191375 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.03.2016 EP 2727610**

54 Título: **Sistema de liberación de sustancias volátiles**

30 Prioridad:

**06.11.2012 EP 12382429**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**23.05.2016**

73 Titular/es:

**ZOBELE ESPAÑA, S.A. (100.0%)  
Josep Plà 2, Edificio B2, planta 8, Torres  
Diagonal  
08019 Barcelona, ES**

72 Inventor/es:

**MAYOR SANS, FERNANDO;  
MARTÍNEZ DE MORENTIN PUJABET, ELISABETH  
y  
LLORENTE ALONSO, JOAQUIM**

74 Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

**ES 2 570 956 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Sistema de liberación de sustancias volátiles

La presente invención se refiere a un sistema de liberación de sustancias volátiles, en el que se puede regular la circulación del aire para aumentar o reducir el aroma producido por el sistema de liberación de sustancias volátiles.

**5 Antecedentes de la invención**

Un tipo de ambientadores o sistemas de liberación de sustancias volátiles conocido actualmente está formado por una carcasa o recipiente en cuyo interior se aloja un producto ambientador o una sustancia volátil.

Durante la fabricación dicha carcasa se cierra herméticamente para que el producto ambientador o sustancia volátil conserve todo su aroma, de manera que cuando se utiliza es necesario retirar el precinto o cierre hermético.

10 Un problema de estos ambientadores o sistemas de liberación de sustancias volátiles actualmente conocidos es que una vez abierto este precinto o cierre hermético, el sistema de liberación de sustancias volátiles continuará realizando su función con el mismo nivel de intensidad, hasta el agotamiento del aroma de dicho producto ambientador o sustancia volátil. De esta manera, no es posible regular la circulación de aire para aumentar o reducir el aroma.

15 Otro problema asociado habitualmente con estos ambientadores o sistemas de liberación de sustancias volátiles es que no se pueden rellenar una vez se ha agotado el aroma del producto ambientador o de la sustancia volátil, de manera que en la práctica son de un solo uso.

20 El documento US995555 da a conocer un dispositivo de tratamiento que incluye un reservorio líquido que tiene una abertura de boca, una base que da soporte a y que rodea un material absorbente de líquidos, una clavija perforante que se extiende hacia arriba a partir de la base y del material absorbente, un mecanismo para unir el reservorio a la base de tal forma que la clavija está en alineamiento directo con la abertura de boca y un mecanismo de control medidor de líquidos que rodea la clavija y entre la abertura de boca y el material absorbente, por lo que el dispositivo proporciona una velocidad de dispersión que es sustancialmente regular durante un periodo de tiempo prolongado.

25 El documento US6966500 da a conocer un dispositivo de dispersión de perfume por control remoto que incluye una carcasa que tiene una primera pared, una segunda pared y una pared periférica que se extiende entre y está unida a las paredes primera y segunda. La pared periférica tiene una fractura periférica en ella tal que la carcasa está dividida en una primera parte y una segunda parte. Se monta un conjunto móvil en la carcasa y se adapta para mover selectivamente la primera parte contigua contra o situada lejos de la segunda parte. Un aparato activador está adaptado para encender por control remoto el conjunto móvil y para mover selectivamente la primera parte con respecto a la segunda parte. Un acoplador está unido a la carcasa para acoplar selectivamente la carcasa a una ramificación. Un elemento de distribución de perfume está situado dentro de la carcasa en una conexión de las partes primera y segunda.

**Descripción de la invención**

35 El sistema de liberación de sustancias volátiles de la invención permite resolver los inconvenientes citados y proporciona otras ventajas que se describen a continuación.

El sistema de liberación de sustancias volátiles de la presente invención se define por la reivindicación 1.

40 -Ventajosamente dicho elemento de regulación está montado de forma giratoria sobre dicha superficie de ventilación y comprende un faldón provisto en su parte inferior con recortes con lados inclinados, definiendo la parte central de dichos recortes dicha segunda posición de cierre de dicha abertura de ventilación adicional y dichos lados inclinados situados en posiciones intermedias entre dicha primera posición de apertura de la abertura de ventilación adicional y dicha segunda posición.

45 Además, según dicha realización preferida, dicha superficie de ventilación comprende nervios en su perímetro que están en contacto con dicho faldón del elemento de regulación, de manera que cuando dichos nervios están en contacto con la parte inferior de dicho faldón, el elemento de regulación está en dicha primera posición de apertura, cuando dichos nervios están en contacto con la parte central de dichos recortes el elemento de regulación está en dicha segunda posición de cierre y cuando dichos nervios están en contacto con dichos lados inclinados de los recortes, el elemento de regulación está en una posición intermedia.

Preferentemente, dicho elemento de regulación comprende un anillo que define dicha abertura de ventilación adicional con un elemento intermedio colocado alrededor de dicha superficie de ventilación.

50 Ventajosamente, dicha superficie de ventilación está montada de manera amovible sobre dicha carcasa, de manera que la carcasa se puede rellenar con una sustancia volátil.

Preferentemente, dicho elemento intermedio comprende una pluralidad de salientes para el centrado de dicho

elemento de regulación.

Con el sistema de liberación de sustancias volátiles de la presente invención, se puede regular fácilmente la circulación de aire para aumentar o disminuir el aroma, por ejemplo, simplemente girando dicho elemento de regulación.

- 5 Además, de acuerdo con la realización preferida, dicho elemento de regulación se puede colocar en posiciones intermedias entre una primera posición de apertura y una segunda posición de cierre, en función de la regulación deseada de circulación del aire.

Ventajosamente, dicha superficie de ventilación es una rejilla que impide el acceso a la sustancia volátil de manera inadvertida o indebida, de manera que es seguro para los niños.

#### 10 **Breve descripción de los dibujos**

Para una mejor comprensión de la explicación anterior y con el único propósito de proporcionar un ejemplo, se incluyen algunos dibujos no limitantes que representan esquemáticamente una realización práctica.

La figura 1 es una vista en perspectiva del sistema de liberación de sustancias volátiles de la presente invención en despiece;

- 15 La figura 2 es una vista en perspectiva del sistema de liberación de sustancias volátiles de la presente invención en su posición de máxima circulación de aire; y

La figura 3 es una vista en perspectiva del sistema de liberación de sustancias volátiles de la presente invención en su posición de mínima circulación de aire.

#### **Descripción de una realización preferida**

- 20 La figura 1 representa una vista en despiece de todos los componentes del sistema de liberación de sustancias volátiles de la presente invención, identificada en general mediante el número de referencia 1.

Dicho sistema de liberación de sustancias volátiles 1 comprende una carcasa 2 en el interior de la que se aloja una sustancia volátil o producto ambientador que produce un aroma (no representado).

- 25 En la parte superior de dicha carcasa 2 está montada una superficie de ventilación 3 provista de una pluralidad de ventanas de ventilación de una manera fija que impide el acceso accidental directo al producto ambientador o sustancia volátil, por ejemplo para evitar que los niños lo toquen, permitiendo mientras al mismo tiempo que dicha superficie de ventilación se separe de la carcasa 2 cuando sea necesario para rellenar la carcasa 2 con otra sustancia volátil, según se necesite. Como es evidente, el aire con el aroma procedente de la sustancia volátil pasa por dicha superficie de ventilación 3 al exterior.

- 30 El sistema de liberación de sustancias volátiles 1 también comprende un elemento de regulación 4 que permite regular la circulación del aire, aumentando o disminuyendo el aroma producido por el sistema de liberación de sustancias volátiles 1, tal como se explicará posteriormente.

- 35 Dicho elemento de regulación 4 está colocado de manera giratoria sobre un elemento intermedio 10, que a su vez está colocado alrededor de dicha superficie de ventilación 3. El elemento intermedio 10 comprende una pluralidad de salientes 11 para centrar dicho elemento de regulación 4 con respecto a dicho elemento intermedio 10.

Dicho elemento intermedio 10 define, junto con el elemento de regulación 4, una abertura adicional (identificada como A en la figura 2) para proporcionar una circulación de aire adicional.

- 40 Tal como se puede apreciar en la figura 1, dicho elemento de regulación 4 comprende un faldón 5 y un anillo 9. Dicho faldón 5 comprende algunos recortes 6 que tienen lados inclinados 7, cuyo faldón 5 permite regular el grado de apertura de la abertura adicional A.

El faldón 5 de dicho elemento de regulación 4 está en contacto con dicha superficie de ventilación 3, específicamente, con nervios 8 situados en el perímetro de dicha superficie de ventilación 3. La posición relativa del elemento de regulación 4 determinará las siguientes posiciones de regulación de la circulación de aire:

- 45 Una primera posición de máxima circulación de aire, representada en la figura 2. En esta primera posición la parte inferior del faldón 5 está en contacto con los nervios 8, de manera que el elemento de regulación 4 está en su posición más elevada, con la abertura adicional A estando abierta en su máxima extensión.

Una segunda posición de mínima circulación de aire, representada en la figura 3. En esta segunda posición la parte central de los recortes 6 está en contacto con los nervios 8, de tal manera que el elemento de regulación 4 está en su posición más baja, con dicha abertura adicional A estando cerrada.

- 50 Posiciones intermedias entre dichas primera y segunda posiciones, en las que las paredes inclinadas 7 de los

## ES 2 570 956 T3

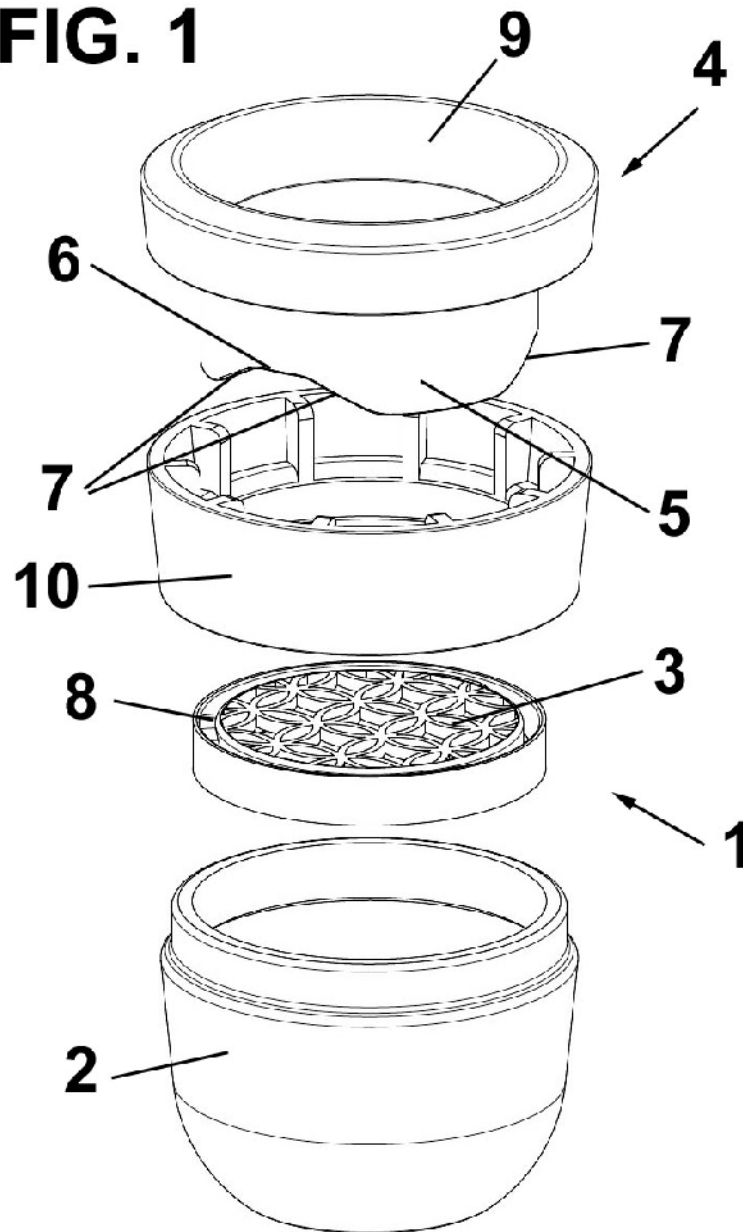
recortes 6 están en contacto con los nervios 8, con la abertura adicional A estando parcialmente abierta.

Para poder colocar el elemento de regulación 4 en cualquiera de estas posiciones, simplemente es necesario girarlo con respecto al elemento intermedio 10.

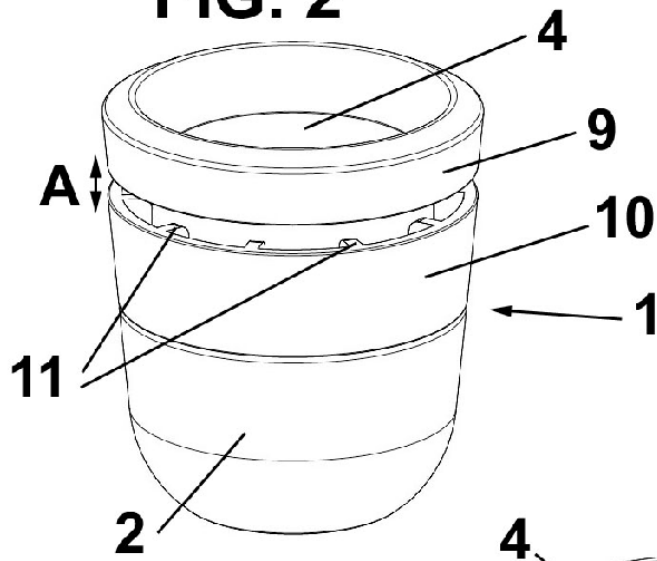
**REIVINDICACIONES**

1. Un sistema de liberación de sustancias volátiles (1) que comprende:
- una carcasa (2) en cuyo interior se aloja una sustancia volátil;
  - una superficie de ventilación (3) colocada en dicha carcasa (2) provista de ventanas de ventilación; y
- 5 -un elemento de regulación (4) que se puede colocar en al menos dos posiciones diferentes: una primera posición de máxima circulación de aire y una segunda posición de mínima circulación de aire; de tal forma que en dicha primera posición, el elemento de regulación (4) abre una abertura de ventilación adicional (A) y en dicha segunda posición, el elemento de regulación (4) cierra dicha abertura de ventilación adicional (A), **caracterizado porque**
- 10 dicho elemento de regulación (4) comprende un faldón (5) provisto en su parte inferior con recortes (6) con lados inclinados (7), definiendo la parte central de dichos recortes (6) dicha segunda posición de cierre de dicha abertura de ventilación adicional (A) y definiendo dichos lados inclinados (7) posiciones intermedias entre dicha primera posición abierta de la abertura de ventilación adicional (A) y dicha segunda posición.
2. Un sistema de liberación de sustancias volátiles (1) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicho elemento de regulación (4) está montado de forma giratoria sobre dicha superficie de ventilación (3).
- 15 3. Un sistema de liberación de sustancias volátiles según la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicha superficie de ventilación (3) comprende nervios (8) en su perímetro que están en contacto con dicho faldón (5) del elemento de regulación (4), de manera que cuando dichos nervios (8) están en contacto con la parte inferior de dicho faldón (5), dicho elemento de regulación (4) está en dicha primera posición de apertura; cuando dichos nervios (8) están en contacto con la parte central de dichos recortes (6), el elemento de regulación (4) está en dicha segunda posición de
- 20 cierre y cuando dichos nervios (8) están en contacto con dichos lados inclinados (7) de los recortes (6), el elemento de regulación (4) está en una posición intermedia.
4. Un sistema de liberación de sustancias volátiles (1) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** el elemento de regulación (4) comprende un anillo (9) que define dicha abertura de ventilación adicional (A) con un elemento intermedio (10) colocado alrededor de dicha superficie de ventilación (3).
- 25 5. Un sistema de liberación de sustancias volátiles (1) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** dicha superficie de ventilación (3) está montada de manera fija sobre dicha carcasa (2).
6. Un sistema de liberación de sustancias volátiles (1) según la reivindicación 4, **caracterizado porque** dicho elemento intermedio (10) comprende una pluralidad de salientes (11) para el centrado de dicho elemento de regulación (4).
- 30 7. Un sistema de liberación de sustancias volátiles (1) según la reivindicación 1 o 5, **caracterizado porque** dicha superficie de ventilación (3) es una rejilla.

**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**

